

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 22 de marzo del 2018, siendo las quince horas, en las oficinas de la Presidencia Ejecutiva de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT: **CORPORACION CFC S.A.**, representada por su Gerente General la señora MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; que representan el 99% del paquete accionario de la compañía; **ECOILPET S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Cesar Alexis Gudiño Villacrés, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor Licenciado Ramón Yu Lee Chaguín, en calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Verónica Gordillo Cevallos.

Se indica además que se encuentra el Sr. Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informes de Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2017.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
4. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORMES DE PRESIDENTE Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Licenciado Ramón Yu Lee Chaguín, Presidente de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte Económico 2017, Gestión Año Fiscal 2017, Actividad Comercial, Balance General (Activos, Pasivos, Patrimonio), Estados de Resultados (Ingresos y Gastos); Plan de Acción 2018, Proyección año 2018. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Secretaria Ad-Hoc de la Junta, señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Presidente, se debe proceder al pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe presentado.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Presidente de la Compañía correspondiente al año 2017.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, quien presenta su informe emitido con fecha 08 de marzo de 2018, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Licenciado Ramón Yu Lee Changuin, Presidente de la compañía, presenta el estado de situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2017, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Licenciado Ramón Yu Lee Changuin pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Licenciado Ramón Yu Lee Changuin, en calidad de Presidente de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 del 2017 y la situación de las pérdidas del ejercicio, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

TRISTAR	EN DOLARES
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN	68.800.37
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(10.320.06)
IMPUESTO A LA RENTA	(12.925.10)
UTILIDAD DEL EJERCICIO CONTABLE	45.555.22
(-) RESERVA LEGAL	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO, DISPONIBLE PARA SOCIOS	45.555.22

Luego de la exposición realizada por el Presidente, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017, las mismas que serán registradas en Reservas Facultativas de la compañía.

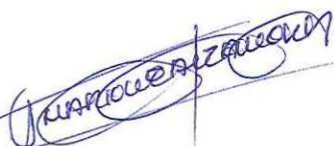
CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Señor Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía al Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, para el ejercicio económico 2018.

La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las diez horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



P. CORPORACION CFC S.A.
ACCIONISTA
MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE
GERENTE GENERAL



P. ECOILPET S.A.
ACCIONISTA
CESAR ALEXIS GUDIÑO VILLACRES
GERENTE GENERAL



AB. VERONICA GORDILLO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



RAMON YU LEE CHANGUIN
PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

